CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 20:00:16
Recibo No. S001418023, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U5xhnyjq4k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES DATHANN S.A.S.
Nit : 901609842-9
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 257395
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 46 64 48 CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2
Barrio : LOS TRONCOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : kefegole@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003503123
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 46 64 48 CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2
Barrio : LOS TRONCOS
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : kefegole@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022, con el No. 73816 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES DATHANN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar y adelantar todo tipo de Actividades Lícitas: A. La sociedad tendrá como objeto principal: equipamiento y amoblamiento de oficinas. El suministro integral de toda clase de equipos, muebles, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas. se incluyen venta de mobiliario como escritorios, mesas, sillas, salas de juntas, divisiones modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas, además los electrodomésticos de todo tipo necesarios como televisores, lavadoras, secadoras, hidro lavadoras, camaras, neveras, hornos, sistemas de refrigeración, sistemas de aire acondicionado, circuitos cerrados de seguridad, equipamiento de

cafeterías y restaurantes y cocinas y demás electrodomésticos que pueda necesitar una empresa para su desarrollo. las herramientas y accesorios como destructoras, anilladoras, encuadernadoras, laminadoras, fotocopiadoras, impresoras de todo tipo, lectores de códigos de barra, guillotinas, cosedoras, grapadoras, tajalapices eléctricos, y demás herramientas y accesorios de oficina. Servicios empresariales. se prestaran servicios a empresas como servicios integrales de aseo, seguridad, cafetería, restaurante y mantenimiento de edificios, servicios generales, servicios de bodegaje, servicios de impresión de fotocopiado, impresión, escaneo, impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica administrativa para formularios o de tipo publicitario como publicidad interior o exterior mediante vallas, avisos, papeleria publicitaria. mantenimiento y reparación de cualquier de equipo de oficina, disponiendo para ello de importación de repuestos o partes para equipos o los equipos mismos. se incluyen servicios de archivo y manipulación física y digital de documentos con el fin de digitalizar y modernizar los sistemas de archivo de las empresas, para este objetivo la empresa podrá manejara los documentos digitales mediante software o herramientas tecnológicas. se ofrecerá a las empresas nacionales mediante la modalidad de outsourcing la administración integral de papelería, suministros, administración de activos fijos, transporte de personal o empleados en misión, administracion de personal temporal, mediante procesos de reclutamiento, selección, vinculación, pago de nómina y demás procesos asociados a la administración de personal, transporte de equipos y mercancías en todo el territorio nacional. La empresa prestará servicios de reforestación, diseño y mantenimiento de jardines, plantas ornamentales para interiores y exteriores, paisajismo y demás aspectos asociados con el cuidado de zonas verdes. B. Suministro de equipos de cómputo, teléfonos, impresoras, cámaras digitales y televisores. C. Actividades que, según las disposiciones vigentes en materia de publicidad, son propias de las agencias de publicidad general, pudiendo realizar todo género de actos, contratos y operaciones y, en general, adoptar cuantas medidas conduzcan, directa o indirectamente, o se estimen necesarias o convenientes para el cumplimiento del referido objeto social. D. Suministros de oficina y papelería, como productos de archivo, accesorios de oficina, productos de papel y sobres, entre otros artículos. E. Las indicadas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, tanto de modo directo como de modo indirecto; en este segundo caso, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto social idéntico o análogo. F. Reparaciones locativas que se necesitan por ser producto del uso normal de la cosa, como descalabros de paredes, tuberías, puertas, ventanas, techos, etc. G. Proyectar ,escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas ,hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros. H. Diseño gráfico : Diseñamos su logotipo, imagen corporativa, publicidad, folletos, catálogos, carteles, o cualquier soporte que necesite. I. Trabajos de impresión: Trabajos de impresión en todos los formatos. impresión en Papel y Cartón. Imprimimos toda clase de trabajos ya que contamos con imprenta de papel, imprenta de cartón e imprenta digital, imprenta rotativa. Nuestra capacidad de impresión es para todo tipo de trabajos y tiradas y van desde pocas unidades a millares. Estos son los diferentes tipos de trabajos que pueden imprimir con nosotros: - Impresión de folletos Impresión de catálogos - Impresión de revistas - Impresión en cartón - Impresión y personalización de mailings - Impresión de bolsas de plástico y en papel - Impresión Digital - Rotulación J. Publicidad Y Eventos La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la publicidad en general, como lo es, entre otros, la producción, filmación, proyección, promoción, realización, publicación, desarrollo, diseño, montaje, edicion, impresion de proyectos dedicados a la comunicación visual, así como la prestacion de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias y de marketing a través de medios altemativos, visuales, interactivos, digitales. K. Comunicación: impresion y edicion de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, graco yio digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación Agencia de Publicidad: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representacion, importacion, exportación y distribución de elementos, articulos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. L. Organización De Eventos: La organización,

preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. M. Desarrollo de Otros Servicios a) Prestar el servicio de fumigación. b) Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros de lugares. c) Servicio de fumigacion, desinfeccion, desinsectacion y desratizacion. N. Prestar todo tipo de servicios: servicio de poda de pastos, consistente en la limpieza en zonas cubiertas de pasto, rastrojo, malezas, y arbustos. Servicio de jardinería comprende el deshierbe, poda, corte y el desmonte manual de la vegetación localizada en las zonas indicadas por la persona encargada y posteriormente recogidos y ubicados en los sitios señalados. O. La prestación de servicios de mantenimiento y trabajos de albanilería, fontanería, pintura y electricidad P. Desarrollo de Actividades Comerciales a. Comercialización de productos de alta calidad enfocados en la protección personal y prevención de riesgos a nivel industrial. b. Suministro de Calzado Industrial, Protección Auditiva, Protección Visual, Protección Manual. Protección Respiratoria, Otros. c. Toda actividad Comercial de compra y venta de suministros de papelerías para oficina. d. Inversión de bienes inmobiliarios y mobiliarios, sea adquirido por compra, produciéndolos o construyendolos por su cuenta o por cuenta de terceros, darles o recibirlos en arrendamientos, enajenarlos a cualquier título, pignorarlos, hipotecarios o gravarlos de cualquier forma. e. Promoción, compra, comercialización, administración y venta de inmuebles. f. Importación, construcción o dotación de muebles. g. Importación para enajenar, la compra para vender y enajenar, ofrecer, y suministrar ya sea por cuenta propia o de tercero bajo la modalidad de representación, agencia comercial o de distribuidor de toda clase de equipos, elementos, implementos, accesorios, maquinaria, vehículos de transporte y afines para la utilización en las ramas de la ingeniería civil y la arquitectura. h. En desarrollo del objeto principal antes descrito, la sociedad podrá abrir en cualquier lugar, dentro o fuera del territorio nacional, establecimientos de comercio dedicados a desarrollar su objeto, además, podrá tomar interés social o como accionista, socio o fundador de empresas, constituir fundaciones, corporaciones sin ánimo de lucro, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. i. Tomar dinero en préstamo, nanciar y garantizar las operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de su objeto a celebrar, ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para desarrollar sus operaciones girar, aceptar, otorgar y protestar todo tipo de títulos valores e instrumentos negociables, comprar, vender y constituir gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, ya sea para garantizar obligaciones de sus socios o de terceros: designar representantes o apoderados en el país y en el exterior y en general, realizar cualquier acto o negocio que sea necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto social y para ia mejor protección de sus intereses corporativos o lo de sus socios. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. j. La empresa realizará cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por Ia asamblea general de accionistas, periodo que se entenderá prorrogado en caso de que no se efectúe una nueva designación por parte de la Asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los. actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 28 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2022 con el No. 73816 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON	C.C. No. 1.063.564.243

Por Acta No. 3 del 22 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2025 con el No. 87889 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DESIGNAR SIN	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4641
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES DATHANN
Matrícula No.: 293598
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 66 48 106 MZ K CA 18 URB SAN LORENZO
Barrio : LOS TRONCOS
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $725.121.711,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

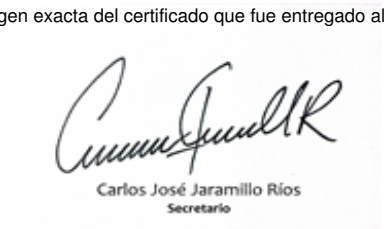
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.564.243**

GONZALEZ LEON

APELLIDOS

KELLY FERNANDA

NOMBRES

Kelly Fda Gonzalez Leon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1995**

LA GLORIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-2014 LA GLORIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1260000-00549122-F-1063564243-20140222 **0037**359530A 1 39339492

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 19:48:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063564243
Código de Verificación	1063564243260708194819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 19:51:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016098429
Código de Verificación	9016098429260708195145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299168710

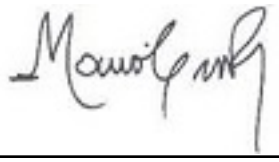
Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES DATHANN SAS identificado(a) con NIT número 9016098429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299168596

PIB
19:48:57

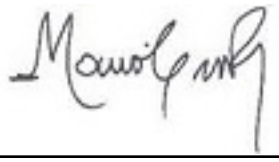
Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063564243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:49:29 PM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1063564243**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ LEON KELLY FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 07:50:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063564243** y Nombre: **KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143570660** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063564243 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 07:50 PM

Código Verificación: **ZAG7NTLXCM**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154928344

(415)7707212489984(8020) 000014115492834 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 9 8 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES DATHANN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 46 64 48 CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2

42. Correo electrónico dathannsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 0 3 1 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 2 0 6 2 8	4 7 5 4	2 0 2 2 0 6 2 8		4 6 6 3	4 6 4 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																		

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTES MARTINEZ ANA MILENA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154928344

(415)7707212489984(8020) **000014115492834 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 9 8 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 7 3 9 5	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 7 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 3 1		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154928344

(415)7707212489984(8020) **000014115492834 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 9 8 4 2	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 3 5 6 4 2 4 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	LEON	KELLY	FERNANDA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 5 4 4 5 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTES	MARTINEZ	ANA	MILENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SOLUCIONES DATHANN SAS identificado(a) con NIT 9016098429 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 564796365 desde el 16 de agosto de 2022, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de agosto de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

impulsado por CamScanner

ACTA DE RECIBO Y TERIMACIÓN DE CONTRATO

FECHA:	17	DICIEMBRE	2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	**NÚMERO:**	CONTRATO DE SUMINISTRO No. RE-014-2025.		
	FECHA:	10	DICIEMBRE	2025
OBJETO: **ADQUIRIR UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA Y TRES (3) TELEVISORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA, RURAL Y AGROPECUARIA DE MINGUEO, EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA.**				
ENTIDAD CONTRATANTE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO		
CONTRATISTA:		SOLUCIONES DATHANN S.A.S. NIT.: 901.609.842-9		
REPRESENTANTE LEGAL:		KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON C.C No. 1.063.564.243 DE LA GLORIA (CESAR)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L CTE. ($17.360.000,00).			
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L CTE. ($17.360.000,00).			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMRBE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2025			

En **MINGUEO, CORREGIMIENTO DE DIBULLA – LA GUAJIRA**, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: **CARLOS ARTURO MERLANO BLANCO** como **RECTOR I.E. TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO** y **KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON** en calidad del representante legal del **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente acta de terminación, recibo a satisfacción y dejar constancia de los siguientes hechos de acuerdo con el siguiente resumen financiero:

1. Que el valor inicial del CONTRATO DE SUMINISTROS No. RE-014-2025 fue por **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L CTE. ($17.360.000,00).**
2. Que el valor final ejecutado del CONTRATO DE SUMINISTROS No. RE-014-2025 fue por **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L CTE. ($17.360.000,00).**
3. Que el contratista cumplió con las obligaciones en suministrar los entregables contratados cuyo objeto: "**ADQUIRIR UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA Y TRES (3)**

TELEVISORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA, RURAL Y AGROPECUARIA DE MINGUEO, EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA."

Queda constancia en la presente acta de que los entregables contratados cumplieron en su totalidad con las especificaciones técnicas y cantidades contratadas como se describe a continuación:

No.	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Cámara fotográfica CANON EOS T100/4000d Lente 18 55 mm	Und.	1
2	TV 50" 3 LED RESOL 4K 3 PUERT HDMI	Und.	3

De conformidad con el contrato de suministros No. RE-014-2025 se fija como fecha de terminación y recibo a satisfacción, el día diecisiete (17) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

CARLOS ARTURO MERLANO BLANCO
RECTOR I.E. TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO
Contratante

Kelly Fda Gonzalez Leon

KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON
C.C No. 1.063.564.243 DE LA GLORIA (CESAR)
Contratista

ACTA DE RECIBO Y TERIMACIÓN DE CONTRATO

FECHA:	9	DICIEMBRE	2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	**NÚMERO:**	CONTRATO DE SUMINISTRO No. RE-011-2025.		
	FECHA:	27	NOVIEMBRE	2025
OBJETO: **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR COMPUTADORES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA, RURAL Y AGROPECUARIA DE MINGUEO, EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA.**				
ENTIDAD CONTRATANTE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO		
CONTRATISTA:		SOLUCIONES DATHANN S.A.S. NIT.: 901.609.842-9		
REPRESENTANTE LEGAL		KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON C.C No. 1.063.564.243 DE LA GLORIA (CESAR)		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L CTE. ($23.320.000,00).		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L CTE. ($23.320.000,00).		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:		DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO:		28 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:		9 DE DICIEMBRE DE 2025		

En **MINGUEO, CORREGIMIENTO DE DIBULLA – LA GUAJIRA**, a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: **CARLOS ARTURO MERLANO BLANCO** como **RECTOR I.E. TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO** y **KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON** en calidad del representante legal del **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente acta de terminación, recibo a satisfacción y dejar constancia de los siguientes hechos de acuerdo con el siguiente resumen financiero:

1. Que el valor inicial del CONTRATO DE SUMINISTROS No. RE-011-2025 fue por **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L CTE. ($23.320.000,00).**
2. Que el valor final ejecutado del CONTRATO DE SUMINISTROS No. RE-011-2025 fue por **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L CTE. ($23.320.000,00).**
3. Que el contratista cumplió con las obligaciones en suministrar los entregables contratados cuyo objeto: "**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR COMPUTADORES SEGÚN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA, RURAL Y AGROPECUARIA DE MINGUEO, EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA."

Queda constancia en la presente acta de que los entregables contratados cumplieron en su totalidad con las especificaciones técnicas y cantidades contratadas como se describe a continuación:

No.	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad
1	Todo en uno. Computador Lenovo Intel I5 13420H Ram 16Gb 512Gb Ssd Pantalla 27 Pulgadas. Referencia: Idea Centre AIO 27IRH9	Und.	4

De conformidad con el contrato de suministros No. RE-011-2025 se fija como fecha de terminación y recibo a satisfacción, el día nueve (9) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

CARLOS ARTURO MERLANO BLANCO
RECTOR I.E. TECNICA RURAL AGROPECUARIA DE MINGUEO
Contratante

Kelly Fda Gonzalez Leon

KELLY FERNANDA GONZALEZ LEON
C.C No. 1.063.564.243 DE LA GLORIA (CESAR)
Contratista